

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 26 de julio de 2012, de la Delegación Provincial para la igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto de solicitud de constitución de tutela que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (C.P. 29001), para la notificación del contenido íntegro de solicitud de Constitución de Tutela a doña Yésica García Rondán, de fecha 28 de junio de 2012, referente al menor A.B.G., número de expediente 352-2006-0180.

Málaga, 26 de julio de 2012.- La Delegada, Ana M.^a Navarro Navarro.